



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 422 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 31 de diciembre del 2015

Visto; El Memorandum N° 041-DG-INR-2015, de fecha 31 de diciembre de 2015, sobre Encargatura de las Jefaturas de Departamentos de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen los procesos técnicos, entre otros, el encargo de puesto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2014-SA-DG-INR, de fecha 30 de abril de 2014, se Encarga el Puesto de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Deficiencias Intelectuales y de Adaptación Social de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, al profesional médico Carlos Aníbal BÉJAR VARGAS, Nivel 5;

Que, con Resolución Directoral N° 112-2014-SA-DG-INR, de fecha 30 de abril de 2014, se Encarga el Puesto de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, a la profesional médico María Del Carmen RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Nivel 3;

Que, con Resolución Directoral N° 118-2014-SA-DG-INR, de fecha 07 de mayo de 2014, se Encarga el Puesto de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Aprendizaje de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, a la profesional médico Alicia Carola FLORES CABRERA, Nivel 3;

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de diciembre de 2013, se Encarga el Puesto de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en la Unidad Motora y Dolor de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, al profesional médico César Augusto KUROKI GARCÍA, Nivel 1;

Que, con Resolución Directoral N° 277-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de diciembre de 2013, se Encarga el Puesto de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Lesiones Medulares de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a la profesional médico María Teresa de Jesús MARTÍNEZ ROMERO, Nivel 5;

Que, con Resolución Directoral N° 119-2014-SA-DG-INR, de fecha 07 de mayo de 2014, se Encarga el Puesto de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a la profesional médico Raquel TAPIA EGOAVIL, Nivel 3;

Que, mediante Resolución Directoral N° 271-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de diciembre de 2013, se Encarga el Puesto de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, a la profesional médico Hermelinda María IRIARTE VÉLIZ, Nivel 5;

Que, mediante Resolución Directoral N° 279-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de diciembre de 2013, se Encarga el Puesto de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, a la profesional médico Rosa Sabina MONTALVO CHÁVEZ, Nivel 3;

Que, mediante Resolución Directoral N° 161-2014-SA-DG-INR, de fecha 30 de junio de 2014, se Encarga la Jefatura del Departamento de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgo y Promoción de la Salud en Funciones Mentales de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a la profesional médico Rosa Luz VILCA BENGOA;

Que, con Resolución Directoral N° 168-2014-SA-DG-INR, de fecha 01 de julio de 2014, se Encarga la Jefatura del Departamento de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgo y Promoción de la Salud en Funciones Motoras de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a la profesional médico Gladis Filomena ALARCÓN CANDIA;

Que, con la finalidad de asegurar la continuidad de las acciones inherentes a las citadas Direcciones Ejecutivas, la Dirección General ha considerado pertinente a través del documento del Visto, encargar a los profesionales antes citados, a las diferentes Jefaturas de Departamentos de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento y Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, para asumir las funciones correspondientes durante el ejercicio 2016;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Directiva N°002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado mediante la Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón; y,

En virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefe de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, a los profesionales médicos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, en los cargos que a continuación se detallan:



Resolución Directoral

Chorrillos, 31 de diciembre del 2015

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MENTALES:

Nombres y apellidos	Cargos	Nivel
M.C. Carlos Aníbal Béjar Vargas	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Deficiencias Intelectuales y de Adaptación Social	F-3
M.C. María Del Carmen Rodríguez Ramírez	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor	F-3
M.C. Alicia Carola Flores Cabrera	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Aprendizaje	F-3

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS:



W.CRIBILLERO S.

Nombres y apellidos	Cargos	Nivel
M.C. César Augusto Kuroki García	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en la Unidad Motora y Dolor	F-3
M.C. María Teresa de Jesús Martínez Romero	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Medulares	F-3
M.C. Raquel Tapia Egoavil	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales	F-3



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO:

Nombres y apellidos	Cargos	Nivel
M.C. Hermelinda María Iriarte Véliz	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento	F-3
M.C. Rosa Sabina Montalvo Chávez	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica	F-3

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD:

Nombres y apellidos	Cargos	Nivel
M.C. Rosa Luz Vilca Bengoa	Jefe del Departamento de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud en Funciones Mentales	F-3
M.C. Gladis Filomena Alarcón Candia	Jefe del Departamento de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud en Funciones Motoras	F-3



Artículo 2°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.



Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Central de Servicios de Salud
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "Dra. Asunción Rodríguez" - LIMA - PERÚ - JAFÓN

 MR. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
 Directora General(a)
 CMP 15706 / RNE 7353

JHMC/VHJQ/boh

Distribución:

- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Órgano de Control Interno
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Legajo
- () Interesados